



Acta nº: 09/18-JGL

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27-12-2018

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Berlanga de Duero (Soria), siendo las 18:00 horas del veintisiete de diciembre de dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la siguiente asistencia:

PRESIDENTA:

Dña. M. Reyes Oliva Puertas

CONCEJALES PRESENTES:

D. José Manuel Yubero Lafuente

D. Jesús Fernando Barcones Abad

SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL

D. Pedro Carlos Lafuente Molinero.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a continuación a tratar los asuntos del Orden del Día:

Iº.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Conocido por los miembros presentes, el borrador de la última acta, celebrada el día 10 de octubre y no habiendo ninguna observación, su redacción queda aprobada por unanimidad.

IIº.- CERTIFICACIÓN nº: 3 Y FINAL OBRA DE CUADRO ELÉCTRICO CTRA. SORIA.-

Se da cuenta de la Certificación nº 3 y final de la obra “ADECUACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DEL CUADRO ELÉCTRICO DE CTRA. DE SORIA”.

Resultando que la obra fue adjudicada el 9-08-17 a ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U. por importe de 34.682,68 €.

Vista la Certificación nº 3 y final de la obra redactada por el Ingeniero Director, D. Mariano Martín Martínez.

Resultando que existe consignación suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria: 165-639 por incorporación de remanentes.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 3 y final de la obra “ADECUACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DEL CUADRO ELÉCTRICO DE CTRA. DE SORIA”, por un importe de 4.999,23 €, a favor **ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U.**, con CIF: B-47041405.

IIIº.- CERTIFICACIÓN nº: 3 Y FINAL OBRA DE CUADRO ELÉCTRICO CTRA. CIRUELA.-

Se da cuenta de la Certificación nº 3 y final de la obra “ADECUACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DEL CUADRO ELÉCTRICO DE CTRA. DE CIRUELA”.

Resultando que la obra fue adjudicada el 9-08-17 a ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U. por importe de 34.697,24 €.

Vista la Certificación nº 3 y final de la obra redactada por el Ingeniero Director, D. Mariano Martín Martínez.

Resultando que existe consignación suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria: 165-639 por incorporación de remanentes.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 3 y final de la obra “ADECUACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DEL CUADRO ELÉCTRICO DE CTRA. DE CIRUELA”, por un importe de **10.881,36 €**, a favor **ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U**, con CIF: B-47041405.

IV.- APROBACION AYUDAS A LIBROS DE TEXTO CURSO 2018/2019.-

Se da cuenta de la convocatoria efectuada por decreto de Alcaldía del 23 de octubre de 2018, para ayudar con el 50 % del coste de adquisición de los Libros de Texto escolares obligatorios, a los alumnos matriculados en el Centro de la localidad de Berlanga de Duero del CRA “Tierras de Berlanga”.

Resultando que acabado el plazo legal de solicitudes, se han recibido 17 solicitudes, de las que se estiman 16 por un importe total de 2.089,57 €.

Comprobados los datos, resulta una ayuda del 50 %, equivalente a **1044,79 €**.

Incrementando el coste directo de adquisición de algunos libros, según las bases, por importe de **875,61€**.

Resultando que existe consignación presupuestaria suficiente con cargo a la aplicación: 231-48.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el expediente, reconociendo el gasto citado individualizado por solicitante y el coste de adquisición directa de los demás libros.

V.- APROBACION AYUDAS A ASOCIACIONES DE LA LOCALIDAD.

Vista la convocatoria efectuada a las Asociaciones Culturales del municipio, según las Bases aprobadas por resolución de Alcaldía con fecha, 3 de Noviembre de 2018.

Considerando que existe cuantía presupuestada suficiente para esta finalidad, con cargo a la aplicación presupuestaria: 2018/334-48.

Vistas las justificaciones presentadas por las Asociaciones y vistos los baremos de la Base Octava de las vigentes para esta convocatoria.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar las siguientes ayudas correspondientes a las actividades desarrolladas en 2018 por las Asociaciones sin ánimo de lucro del municipio:

1.- Asociación “La Vaquilla”.....:	350 €
2.- Asociación de Mujeres “La Rueda”.....:	800 €
3.- Asociación “Coral Berlanguesa”.....:	1000 €
4.- AMPA “CRA Tierras de Berlanga”.....:	1000 €
5.- Asociación “Amigos del Castillo”.....:	500 €
6.- Asociación “3ª Edad Fray Tomás”.....:	500 €
7.- Asociación “CD Valeránica”.....:	850 €

SUMA.....: 5.000 €

SEGUNDO: Procédase a su pago.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión a las 19,00 horas, de la que se extiende el presente borrador de acta que suscribe el Secretario.